

RÍO GALLEGOS,

12 JUL 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.314/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", entre los días 13 y 17 de Septiembre de 2010, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos Alberto TALAY, la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO y el AdeS. Esteban Guillermo GESTO;

QUE el Comité Organizador estará integrado por el Lic. Eder DOS SANTOS, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ, el AdeS. Karim HALLAR, el Ing^o. Carlos Gustavo LIVACIC, el Lic. Claudio Javier SALDIVIA, la AdeS. Graciela Beatriz VIDAL, el Lic. Luciano VILLALBA, el AUS. Daniel Oscar LAGUIA y la alumna Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ;

QUE en el marco de las "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", se dictará la Charla "Reduciendo costos de Infraestructura a través de la Virtualización" y el Taller "Implementación de hiper-V. Servidor de Virtualización de Microsoft curso", a cargo del Téc. Leandro SGALLARI;

QUE la propuesta tiene como objetivo general difundir y promocionar las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas de la U.N.P.A.-U.A.R.G., vincular la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con los distintos actores sociales de nuestra comunidad y ofrecer una visión actualizada de temas de interés para Docentes y Alumnos de las Carreras mencionadas, Profesionales del medio y público en general, a través de la realización de Conferencias, Tutoriales y Talleres;

QUE dichas Jornadas están destinadas a Alumnos de Nivel Polimodal, Alumnos, Graduados y Docentes de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas de la U.N.P.A., Profesionales de Informática de los Organismos Públicos y/o Privados y público en general interesado en la temática;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la UNPA, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la UNPA y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A.;

QUE asimismo se solicita se cubra el gasto que demande la adquisición de pasajes en los tramos aéreos BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES, a favor del Téc. Leandro SGALLARI, la compra de material de papelería y los premios de los Concursos que se realizarán en el transcurso de las "VII Jornadas de Informática UARG";

QUE a fs. 38 obra certificación de crédito presupuestario expedida por el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", entre los días 13 y 17 de Septiembre de 2010, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos Alberto TALAY, la Ing^a. Natalia Bibiana TREJO y el AdeS. Esteban Guillermo GESTO, establecer que el Comité Organizador estará integrado por el Lic. Eder DOS SANTOS, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ, el AdeS. Karim HALLAR, el Ing^o. Carlos Gustavo LIVACIC, el Lic. Claudio Javier SALDIVIA, la AdeS. Graciela Beatriz VIDAL, el Lic. Luciano VILLALBA, el AUS. Daniel Oscar LAGUIA y la alumna Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ, dejar establecido que en el marco de las "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", se dictará la Charla

///





///-2-

"Reduciendo costos de Infraestructura a través de la Virtualización" y el Taller "Implementación de hiper-V. Servidor de Virtualización de Microsoft curso", a cargo del Téc. Leandro SGALLARI, fijar un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la UNPA, PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la UNPA y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A. y autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición de pasajes en los tramos aéreos BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES, a favor del Téc. Leandro SGALLARI, la compra de material de papelería y los premios de los Concursos que se realizarán en el transcurso de las citadas Jornadas;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", entre los días 13 y 17 de Septiembre de 2010, bajo la responsabilidad del Mg. Carlos Alberto TALAY, la Ingª. Natalia Bibiana TREJO y el AdeS. Esteban Guillermo GESTO.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Comité Organizador del Proyecto de Extensión denominado "VII Jornadas de Informática UARG" estará integrado por el Lic. Eder DOS SANTOS, el Lic. Juan Gabriel ENRIQUEZ, el AdeS. Karim HALLAR, el Ingº. Carlos Gustavo LIVACIC, el Lic. Claudio Javier SALDIVIA, la AdeS. Graciela Beatriz VIDAL, el Lic. Luciano VILLALBA, el AUS. Daniel Oscar LAGUIA y la alumna Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que en el marco de las "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.", se dictará la Charla "Reduciendo costos de Infraestructura a través de la Virtualización" y el Taller "Implementación de hiper-V. Servidor de Virtualización de Microsoft curso", a cargo del Téc. Leandro SGALLARI.-

ARTICULO 4º.- FIJAR un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS TREINTA (\$ 30,00) para personal de la UNPA y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A.-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la adquisición de pasajes en los tramos aéreos BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES, a favor del Téc. Leandro SGALLARI (D.N.I. N° 25.675.968), la compra de material de papelería y los premios de los Concursos que se realizarán en el transcurso de las "VII Jornadas de Informática U.A.R.G.".-

ARTICULO 6º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será cubierto a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – PROGRAMA 16 UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS – ACTIVIDAD 6 MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA – INCISO 3 SERVICIOS NO PERSONALES – PRESUPUESTO 2010.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de

///

571

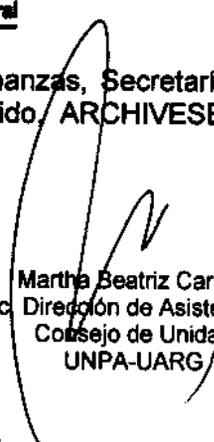


UNPA

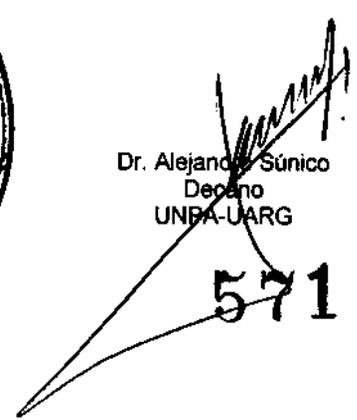
**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-3-

Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

571